



CIUDAD FERNÁNDEZ
Gobierno Municipal
2021 - 2024

Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.

ADJUDICACION DIRECTA

No.: _____

Oficio No. GOB-----

Asunto: -----.

Ciudad Fernández, S.L.P. a ---- de ----- de 20---.

Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1 fracción IV; 27, 36 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y toda vez que el importe presupuestal aprobado para estas obras no rebasa los montos establecidos en el presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal ----, publicado en el Decreto No. ---- publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día --- de ---- del ----, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P. lo invita a usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I.- DE LA INVITACION:

Numero de Invitación:

OBRA:

UBICACION:

II.- DE LOS RECURSOS: Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta invitación se cuenta con recursos provenientes del ----- 20-- (----), mediante el Rubro de ----- aprobados en el ACTA No. -----, el día --- de ----- del 20--.

III.- CALENDARIO: La obra tendrá un periodo de ejecución de --- días naturales, iniciando el día --- de ----- y terminando a más tardar el --- de ----- del 20--. Y se realizarán los siguientes eventos:

Plaza Principal Lado Pte.
S/N, Zona Centro, C.P. 79650
Ciudad Fernández, San Luis Potosí



(487) 871 27 45
(487) 87 103 69
Fax (487) 872 20 69



<https://cdfdz.gob.mx>
Facebook: GobMunCDFDZ





Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.

ADJUDICACION DIRECTA

No.: _____

EVENTO	FECHA	HORA
Emisión de Invitación		
Visita al sitio de los trabajos		
Junta de Aclaraciones		
Presentación de Propuestas		
Fallo		
Firma de Contrato		

IV.- ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del --% (por ciento) del importe total contratado para inicio de los trabajos, mediante la presentación de la factura respectiva, debidamente requisitada, así como las fianzas correspondientes.

V.- FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes de las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas en las oficinas del departamento de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales contados a partir de la revisión y aprobación de los mismos.

VI.- MONEDA EN QUE SERAN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

VI.- GARANTIAS: Se solicitarán garantías de cumplimiento de contrato, entrega de anticipos, así como a la conclusión de la obra la garantía por defectos y vicios ocultos, que deberán apegarse a lo previsto en los artículos 115 fracción I, II y III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por lo que de aceptar, deberá presentar la siguiente documentación en papelería membretada de su empresa:

- A)** Escrito de aceptación en participar en la presente invitación.
- B)** Registro Único de Contratistas vigente (Art. 52 Penúltimo párrafo de la LOPySRM).
- C)** Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso personas morales, de la persona que está





Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.

ADJUDICACION DIRECTA

No.: _____

asignada como Administrador Único de la empresa quien firma la proposición (Art. 52 Fracc. VI de la LOPySRM).

D) El acta constitutiva de la empresa que sustente sus condiciones jurídicas para contratar en los términos de esta invitación y sus modificaciones, en caso de persona física deberá presentar copia simple de identificación oficial vigente y acta de nacimiento. En ambos casos deberá incluir Cédula de Identificación Fiscal, registro federal de contribuyentes vigente, boleta de inscripción en la cámara empresarial que corresponda de acuerdo a su actividad y presentar un documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. (Art. 52 Fracc. II de la LOPySRM). En su caso poderes notariales para los actos de administración en el que se otorguen facultades a quienes representaran en la propuesta para comprometer a la empresa invitada (Anexo 1), en caso que este documento no aplique indicarlo por escrito (Art. 52 Fracc. VII de la LOPySRM).

E) Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir, todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (Art. 52 Fracc. V de la LOPySRM).

F) La experiencia técnica de la empresa, presentar una relación de por lo menos 3 contratos recientes, donde indique que cuenta con la experiencia en trabajos similares al de la presente invitación (Anexo 2), incluyendo copia de acta entrega recepción de la obra o el contrato correspondiente. (Art. 52 Fracc. IV de la LOPySRM).

G) Relación de los profesionales técnicos a su servicio, en el cual deberá anexar el organigrama del personal de la empresa y el currículo actualizado de cada persona.

H) Documentos que acrediten la capacidad financiera como Declaración Fiscal y/o Estados Financieros dictaminados de la persona física o moral, correspondiente del último ejercicio fiscal, así como el comparativo de las razones financieras básicas

I) Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los artículos 90 y 182 penúltimo párrafo de la LOPSRM (Art. 52 Fracc. III de la LOPySRM).

J) Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, sub-partida, concepto y el total de la propuesta, incluyendo el resumen de la propuesta. Así mismo, deberá adjuntar Archivo digital del programa de su elaboración (opus).

K) Programa de barras y erogaciones calendarizadas de la ejecución del catálogo de conceptos, en donde, se indique claramente la cantidad de días requeridos para la ejecución de cada uno de los conceptos de la obra (Art. 33 Fracc. V del Reglamento de la LOPySRM).

L) Análisis de los precios unitarios de los conceptos de trabajo que representen el cien por ciento del monto de la propuesta, desglosando cada uno de los materiales





Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.

ADJUDICACION DIRECTA

No.: _____

que en él intervengan, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en la Ley y su reglamento (Art. 100 Fracc. de la LOPySRM).

M) Escritos de conocer el proyecto arquitectónico y de ingeniería, normas, especificaciones generales y particulares, leyes y reglamentos aplicables en la obra a ejecutar, así como de conocer el modelo y contenido del contrato y de conocer el Sitio de los trabajos (Art. 32 Fracc. IV del Reglamento de la LOPySRM).

Así mismo le informo que se sujetara a los términos en el modelo de contrato, especificaciones técnicas, volumen del catálogo de conceptos, planos y/o dibujos anexos a esta invitación y deberá estar firmada en cada una de sus hojas debidamente con papel membretado de la persona física y/o moral.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

**Presidente Constitucional del
Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.**

C.c.p. -----

Plaza Principal Lado Pte.
S/N, Zona Centro, C.P. 79650
Ciudad Fernández, San Luis Potosí



(487) 871 27 45
(487) 87 103 69
Fax (487) 872 20 69



<https://cdfdz.gob.mx>
Facebook: GobMunCDFDZ

